

**EL PSOE Y FEDE REGISTRAN EN EL CONGRESO UNA PROPOSICIÓN NO DE LEY
PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LOS NIÑOS CON DIABETES EN LOS COLEGIOS**

>> Esta mañana, el Grupo Parlamentario Socialista, con y a petición de la Federación de Diabéticos Españoles (FEDE), ha presentado en el Congreso de los Diputados una Proposición No de Ley para mejorar la atención en el ámbito escolar a los niños y niñas con diabetes

>> En ninguna de las Comunidades Autónomas existe una normativa que obligue a los centros educativos a responsabilizarse de la atención de este colectivo a excepción de la Comunidad Valenciana

Madrid, 15 de octubre de 2015. El Registro de la Cámara Baja ha sido el marco en el que esta mañana el presidente de FEDE, D. Andoni Lorenzo Garmendia, junto a la diputada socialista Dña. Susana Sumelzo, secretaria de Administraciones Públicas del GPS, han depositado conjuntamente una Proposición No de Ley (PNL) para mejorar la atención en los centros educativos que permita facilitar la respuesta asistencial más idónea a los alumnos que padecen enfermedades crónicas como la diabetes.

Esta iniciativa es una de las reivindicaciones de la Federación de Diabéticos Españoles (FEDE), que solicita que existan protocolos de actuación coordinados entre los centros de salud y los colegios así como que el personal docente disponga de información y formación adecuada sobre cómo se manifiesta y afecta la diabetes a los niños en edad escolar. Hasta el momento la asistencia de los niños con este tipo de dolencias en los centros de enseñanza, depende únicamente de la voluntad del profesorado y de los centros escolares.

La diabetes tipo 1 es una de las enfermedades crónicas pediátricas más comunes, en cuyo tratamiento, además de la imprescindible atención médica, inciden también cuestiones emocionales y sociales en las que deben implicarse y participar, en estrecha colaboración, familiares, personal sanitario y profesorado. Y es que, según el último estudio disponible al respecto, publicado en Anales de Pediatría 2014, estimaba que hay unos 10.000 niños menores de 15 años con diabetes, una cifra que se incrementa cada año con cerca de 1.200 nuevos diagnosticados.

D. Andoni Lorenzo Garmendia, presidente de FEDE, ha expresado que *“es el momento de tomar conciencia sobre la necesidad de establecer una normativa que mejore la atención de los alumnos con dolencias crónicas en los centros educativos. Empezando por establecer protocolos de actuación y apostando por la formación, al*

Nota de prensa

respecto, del profesorado. Una iniciativa que desde FEDE, como representantes de los pacientes, consideramos fundamental”.

Y es que, aunque en ninguna de las Comunidades Autónomas existe una normativa que obligue a los centros educativos a responsabilizarse de la atención de este colectivo a excepción de la Comunidad Valenciana, es cierto que algunas comunidades, las primeras fueron Baleares y Euskadi, aunque recientemente ha habido iniciativas por parte del Principado de Asturias y la Comunidad de Madrid, han iniciado acciones conjuntas entre las Consejerías de Educación y Salud para detectar el problema especial de salud que se produce en estos niños y niñas, y proporcionar la información y los materiales didácticos adecuados a los centros escolares para mejorar la respuesta sanitaria.

Por tanto, esta Proposición No de Ley registrada esta mañana por el PSOE en el Congreso insta al Gobierno a impulsar las medidas necesarias que contribuyan a promover la elaboración de protocolos de actuación apropiados que favorezcan la correcta coordinación entre los centros de salud y los centros escolares, garantizar que los profesionales de la educación dispongan de la información y educación en torno a la diabetes y, mejorar la atención e integración en la escuela de los niños diagnosticados por las patologías crónicas.

Sobre FEDE

FEDE es el órgano representativo del colectivo diabético en España que, a día de hoy, supera los 5.000.000 de personas, para lo que cuenta con un total de 19 socios: 19 federaciones autonómicas de personas con diabetes, que agrupan a 171 asociaciones de diabéticos españolas, distribuidas por todo el territorio nacional. Entre sus principales objetivos se encuentran defender los derechos de las personas con diabetes; contribuir a la ayuda moral, física y educativa del colectivo diabético; fomentar y apoyar la educación diabetológica; promover la mejora de la asistencia sanitaria; prevenir, intervenir y detectar precozmente la diabetes, e impulsar y desarrollar el interés y el desarrollo de la investigación. Para más información: <http://www.fedesp.es>

Para más información:

Prensa FEDE
Sandra de Miguel
comunicacionyprensa@fedesp.es
Tel. 692.98.47.26

FEDE
91.690.88.40
fedede@fedesp.es